



UNSAM

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN
ESCUELA DE POSGRADO

Centro de Estudios sobre Democratización
y Derechos Humanos

20 de noviembre

Día Internacional de la Infancia

El 20 de noviembre es el *Día Internacional de la Infancia*, fecha en la que se conmemora que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre los Derechos del Niño en 1959 y la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) en 1989. Este día está consagrado a la realización de actividades que promuevan el bienestar de los millones de niños y niñas de los distintos países del mundo.

En 1990, el estado argentino ratificó la CDN, y en 1994 le otorgó, junto a otros instrumentos internacionales, la máxima jerarquía legal con su incorporación en la Constitución Nacional en el artículo 75, inciso 22. A partir de este otorgamiento, Argentina debía adecuar la legislación y las políticas públicas de infancia y adolescencia, a fin de lograr el cumplimiento de los derechos civiles, económicos, sociales y culturales hasta el máximo de los recursos de que disponga.

La CDN reconoce a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho y esto marca un giro respecto de las tradiciones tutelares y paternalistas que primaron en el sistema de minoridad. Cuestiona los supuestos de la pedagogía moderna y en general (re)orienta las intervenciones de las instituciones sociales y estatales que se relacionan con la infancia.

Este instrumento plantea dos premisas para la definición de los sujetos infantiles: a) la consideración de niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derecho, merecedores de respeto, dignidad y libertad, abandonando, con este enfoque, el concepto del niño como objeto pasivo de intervención por parte de la familia, el estado y la sociedad y, b) la consideración de niños, niñas y adolescentes como personas con necesidad de cuidados especiales, por su etapa particular de desarrollo.

Sabemos que a pesar de que la mayoría de los países ha ratificado esta Convención, los derechos de niños y niñas se violan diariamente en todas partes del mundo.

La articulación de los derechos de las mujeres y de los de niños, niñas y adolescentes es central en el enfoque de democratización elaborado por el CEDEHU, así como lo son la promoción y defensa de los Derechos Humanos, por lo cual reviste suma importancia para nuestro equipo contribuir desde el ámbito académico a que los derechos y beneficios definidos en la CDN se conviertan en una realidad concreta para todos/as los/as niños y niñas del país.

En el marco del Día Internacional de la Infancia y del Día Internacional de los Derechos Humanos, el **Centro de Estudios sobre Democratización y Derechos Humanos** (CEDEHU) organiza un panel sobre "Derechos Humanos y Políticas Públicas para la Infancia y la Adolescencia" que tendrá lugar el jueves 13 de diciembre a las 18 hs. en Paraná 145, 2do. piso, Capital Federal. Participarán el Consejo de los Derechos, Dirección de Políticas Públicas e Investigación, FLACSO, UNICEF y la UNSAM. Esta actividad se enmarca en el convenio de cooperación entre el Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Gral. San Martín, impulsado por el CEDEHU de la Escuela de Posgrado.

